

Distribución de la ayuda oficial al desarrollo del Gobierno de Navarra en 2016

Modalidad	Instrumento	Objeto de la convocatoria y características.	Entidades solíc.	Cuantía convocada	Importes solicitudes	Características
Cooperación económica	1.1. Proyectos anuales de desarrollo	Proyectos de desarrollo, son intervenciones tendentes a la mejora de las condiciones de vida de la población diseñadas con un horizonte temporal de un año.	ONGD	2.720.000 (General)	Hasta 100.000,00 con % según valoración	Países en vías de desarrollo. Se podrá financiar hasta el 100% del coste total.
	1.2. Programa anual de Desarrollo	Son intervenciones que tienen como finalidad la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano y se caracterizan por ser intervenciones de carácter integral o de amplio impacto sectorial en el área o zona de actuación y por estar diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo, con una ejecución presupuestaria anual.	ONGD	1.714.068 (0'7% IRPF)	186.000 ó 230.000 en Agrupación	Países prioritarios según II Plan Director de la Cooperación Navarra y Países menos adelantados. Se podrá financiar el 100% de la totalidad del proyecto.
	1.3. Programa apoyo a las Familias Navarras "Vacaciones en Paz"	Apoyar a las familias navarras que participan en ese programa. Dirigido a proporcionar entornos de convivencia en un clima de paz y tolerancia a los niños y niñas saharauis que acuden estacionalmente a Navarra	ANAS	35.000 (partida propia)	35.000,00	
	1.4. Ayuda a la estructura de la delegación Saharaui en Navarra	Estrechar lazos de solidaridad consolidando, a su vez, el apoyo a estructuras de representación, coordinación y ejecución que, para proyectos de desarrollo y acción humanitaria, mantiene la delegación saharauí en Navarra.	ANARASD	15.000 (partida propia)	15.000,00	
Cooperación Asistencia Técnica	2.1. Convenio con la Coordinadora ONGD	Fortalecimiento institucional coordinadora y ONGs. Apoyo a la Coordinación.	Coordinadora de ONGDs de Navarra.	35.000 Convenio	35.000,00	El convenio son 75.000,00 euros, divididos en 35.000,00 Asistencia Cooperación Técnica y 40.000,00 EPD Coordinación de la Red de Escuelas Solidarias.
Educación para el Desarrollo y sensibilización	2.2. Convenio con la Coordinadora de ONGD	Programa de educación para el desarrollo		40.000 Convenio	40.000,00	
	3,1 EpD en el ámbito Formal	Programas que contribuyan a una mejor comprensión de los problemas que afectan a los países en desarrollo, generen una actitud positiva hacia ellos y estimulen a la solidaridad y a la cooperación activa con los mismos.	ONGD/Universidad/Agrupación de ONGD	Total convocatoria: 445.000 (2016 - 245.000; 2017 - 200.000) (Partida General)	30.000 ONGD y 20.000 Universidad	La propuesta en cualquiera de los ámbitos tendrá actuaciones de conocimientos actitudes y comportamientos, trabajo continuado a lo largo del año; incorporación de la propuesta en el programa del Centro o Entidad; apoyo técnico, asesoría y proyección comunicataria. Cofinanciación
	3,2 EpD ámbito no formal.			EPD en el ámbito formal: 325.000 repartido del modo siguiente: 125.000 para el año 2016 y 200.000 para el año 2017		
	3,3. Sensibilización			EPD en el ámbito no formal 40.000		
			Acciones de sensibilización 80.000	25.000,00	Solicitud en Agrupación de 3 ó más ONGs u ONGD y otros Agentes Cofinanciación	

Modalidad	Instrumento	Objeto de la convocatoria y características.	Entidades solíc.	Cuantía convocada	Importes solicitudes	Características
Acción Humanitaria	6. Ayuda alimentaria para población refugiada saharauí	Suministro de alimentos básicos para la población saharauí refugiada en Tindouf (Argelia)	ONGD	200.000 (Partida Propia)	Máx 200.000,00	Se puede financiar hasta 100% del coste total del proyecto. Propuesta avalada y ratificada por las Instituciones Saharauí.
	7. Acción Humanitaria de emergencia especializada	Actuaciones en favor de las poblaciones vulnerables en fase de emergencia por desastres naturales o causados por el ser humano o en supuestos de crisis humanitarias crónicas. Suministro de bienes y servicios de primera necesidad. Se aprueba un programa general y posteriormente las misiones concretas o específicas	ONGD especializadas en Ayuda Humanitaria de Emergencia.	240.000 (partida propia)	Máx 120.000,00	Se puede financiar hasta 100% del coste total del proyecto.